

22/05/21
12/04/21

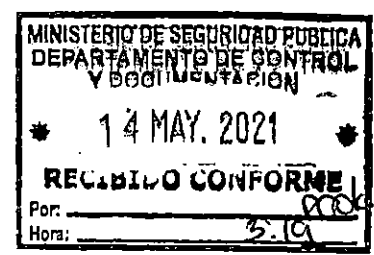
000 01

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE

INFORME FIN DE GESTIÓN

Carlos Villalobos Céspedes
Sub Intendente de Policía
Subjefe de Puesto

30 de abril 2021



DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz N° R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07/07/2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de fin de Gestión, correspondiente a la Delegación Policial de Alajuela desde el 01 de Octubre de 2017 al 30 de Abril de 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de República, Sala constitucional, y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por las jefaturas de las Delegaciones Policiales.

**DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr**



B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- Seguridad Comunitaria y Comercial: 42 comités de seguridad comunitaria debidamente conformada y 3 redes distritales. Así como, 03 comercios nuevos capacitados cumpliendo la meta anual con 03 comercios.
- Brindar seguimientos a comités activos y funcionando del Programa de Seguridad Comunitaria, total 42 comités en seguimiento.
- Brindar seguimiento a comercios funcionando en el Programa de Seguridad Comercial, total realizados 42 de 168 anuales.
- Realizar rendición de cuentas con la comunidad a nivel distrital (según división administrativa), total 0 rendiciones de cuentas, realizadas de 16 reuniones.
- Se logra una importante disminución de -16 delitos contra la propiedad según informe comparativo 094-UAP-R2-2021, COMPARATIVO DENUNCIAS DCLP DEL 01 ENERO AL 26 ABRIL R2 2020-2021, para un equivalente de -12,0 %.
- Se realiza Gestión para retiro de motocicletas y carros en custodia en la unidad policial. (Mediante actualización de Expedientes y Coordinaciones con Fiscalía y OIJ)
- Apertura de libros de control interno, entre estos libros de control de decomisos de droga.
- En relación al Plan Anual Operativo para este año se inició llevando a cabalidad todas las actividades planificadas sin embargo dado a la Emergencia Nacional del COVID-19 a partir de marzo del año anterior se suspendieron algunas actividades, quedando solamente las reuniones EDO y las Rendiciones de Cuenta de II nivel y reuniones con las comunidades mediante plataformas tecnológicas activas, igualmente los reportes mensuales de las actividades que se llevan a cabo y de las actividades suspendidas se han enviado como corresponde al Sub Intendente Juan

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELÉFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



Miguel Rodríguez Solís encargado de programas preventivos regional. A pesar de lo anterior, se lleva el 25% de avance al 30 de abril 2021.

- En el programa de Ética y Valores se van cumpliendo a cabalidad todas las acciones formuladas mes a mes, al 30 de abril 2021 se lleva un 28% de porcentaje de avance, cabe mencionar que todos los reportes mensuales se han enviado como corresponde en tiempo y forma al igual que el informe semestral.
- En relación a la Plataforma DATAPOL se mantiene actualizado la cantidad de personal, así como el estatus de cada uno de ellos (activo, pensionado, etc.), además la revisión de incidentes se mantiene actualizada igualmente los incidentes pendientes por cerrar por parte de los oficiales se mantienen en el rango de días establecido.
- En relación a las reuniones EDO y de Rendición de Cuenta cabe indicar que se han llevado a cabo según el cronograma establecido en el OFICIO DCPA-OP-008-2021 con fecha 11 de enero 2020.

Según el Plan Cuadrante la Delegación Policial de Alajuela cuenta con un área de 8.88 km² dividido en siete cuadrantes que son:

- BA01 ALAJUELA cubierto por las unidades 3409, 2290, 2076 y 1799.
 - BA501 TAMBOR cubierto por la unidad 2017.
 - BA50 SAN JOSE cubierto por la unidad 4032.
 - BA51 CARRIZAL cubierto por la unidad 2079.
 - BA54 SAN ISIDRO cubierto por la unidad 2072 (fuera de servicio).
 - BA55 SABANILLA cubierto por la unidad 2072.
 - BA57 RIO SEGUNDO cubierto por la unidad 2020.
 - BA58 DESAMPARADOS cubierto por la unidad 3979
- Cabe indicar que por parte del Enlace SIMEP de la Dirección Regional se llevó a cabo la evaluación del I Semestre y se obtuvo nota de 100.

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
 DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
 TELEFONO: 2105-0900
 Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



En esta área le informo que del 01 de enero al 30 de abril del año en curso se han confeccionado; 16 órdenes de ejecución mismas que mantienen su respectivo balance de operaciones; 05 órdenes de alerta.

En base al I trimestre del 2021 establecido por la Dirección Regional de Alajuela le informo que se llevaron a cabo 2692 acciones según las diferentes estrategias implementadas, todas estas acciones quedaron registradas en la plataforma DATAPOL.

Igualmente le informo que, en relación a los reportes de condecoraciones, reportes de incidentes del INS; reportes de VIFA se han enviado mensualmente como corresponden por sus respectivos encargados

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Jurídicos:

- Circular MSP-DM-DVA-DGAF-DRH-968 sobre incentivo anualidad.
- Memorandum N050-2019-DRH Jefe del Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.
- Circular N° MSP-DM-DVA-DGAF-DRH-982-2019 Tareas y requisitos de cada puesto administrativos y policiales.
- CIRCULAR No 0971-DRH sobre Carrera Profesional.
- Circular DR2-07-10 membrete oficios.
- Guía para trámite en régimen asistencia. Of 577 circular 1148.
- Circular MSP-DM-2455-2019 Sobre obligación de portar en forma visible el carné institucional.
- Circular MSP_DM_DVURFP_DGFP_309_2019_circular MSP_DM_2321_2019 agilización de trámites.
- CIRCULAR MSP_DM_DVURFP_DGFP_312_2019 municion expansiva.
- Circular 10-19 sobre correo institucional regional r2.
- Circular sobre uso del carné de identificación en las instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública.

**DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr**



- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0309_2019 sobre eventos masivos.
- Procedimiento para los Trámites de Eventos Temporales de Concentración Masiva de Personas.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0005_2020 pasos a seguir en eventual accidente de tránsito.
- CIRCULAR DFT-001-2020 Procedimiento de gastos de viaje para funcionarios.
- CIRCULAR 0054-2017-DO-PYO registro correcto en cierre de incidentes.
- Decreto 39408 Reglamento Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional.
- Circular MSP-DM-DVURFP-DGFP-0031-2020 CPC-JD-014-2020 acciones preventivas criminología.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0054_2020 control interno 2020-2023 procedimiento.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0056_2020 custodia de detenidos.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0068_2020 declaraciones juradas estatuto.
- Reglamento-vigente-de-uso-de-uniformes-y-Distintivos-de-los-Cuerpos-Policiales-Adscritos-al-Ministerio-de-Seguridad-P.
- Protocolo policial violencia domestica intrafamiliar.
- Circular sobre lineamientos de Plan Cuadrante (Recordatorio).
- Circular MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0084_2020 recordatorio suspensión de eventos masivos.
- CircularMSP-DM-DVA-DGAF-CTT-041-2020-CTT Teletrabajo.
- CIRCULAR MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0089_2020_CIRCULAR MSP_DM_DVURFP_DGFP_0072_2020_atencion_circular_MSP_DM_2165_2019 declaraciones juradas.
- Manual de Enfermedades infectocontagiosas MSP.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0094_2020_restriccion_sobre_uso_vello_facial_medida_disminuir_riesgo_contagio_coronavirus_covid_19.
- Circular07-2020-DRH-DCODC traslados de personal policial.
- CIRCULAR MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0095_2020_control_y_fiscalización_de_archivos.
- MSP-SM-DVURFP-DGFP-SDGFP-DO-0037-2020-sobre prevención de la violencia.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0106_2020_CIRCULAR_MSP_DM_DVA_RVB_91_2020 covid19.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0107_2020_actualizacion_manual_de_preencion.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0109_2020_restriccion_vehicular_salvoconducto.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0118_2020_perifoneo_medicinas_preventivas_covid_19.

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



- Circular MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-068-2020 licencias de conducir.
- Nombramiento responsables comisión salud ocupacional DCPOAS-OP-OFICIO-064-2020.
- Doc Circular N.DR2-30-2020 Recordatorio Temas Manual de Clases Policiales.
- Circular2510-2020-DRH-DRC Nueva extensión telefónica de la Coordinadora de Incentivos y Beneficios.
- CircularMSP-DM-DVA-DGAF-DRH-1209-2020 Sobre la Dedicación Exclusiva.
- CircularMSP-DM-DVA-DGAF-DRH-1210-2020.Incentivo del Quinquenio.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0208_2020_datos_cuantitativos_covid_19 matriz datos diarios.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0207_2020_medidas_omplementarias_covid_19 correo de la subdirección MSP.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0203_2020 circular prevención de contagio por manipulación de documentos.
- Circular_0046_2018_DO_PYO_consolidado_lineamientos_para_uso_de_plan_cuadrante.
- CircularMSP-DM-DVA-RVB-0522-2020 Referente al trámite para la reparación por reclamo de póliza de vehículos.
- custodia de escena en caso de ubicación de droga.
- Circular_MSP_DM_DVURFP_DGFP_DRSA_UO_0190_2020 buenas prácticas ASCI.
- CircularMSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-002-2020 Procedimiento para la solicitud de contenido económico para reparación de las móviles en garantía.
- CircularMSP-DM-DVA-DGAF-CDONA-084-2020 Recordatorio sobre requisitos indispensables para recibir donaciones a nombre del Ministerio de Seguridad Pública.

Administrativos:

- Reorganización de personal: Se realiza reorganización de los distritos bajo el cargo y del personal de la Delegación Cantonal.
- Se asigna personal a 02 equipos de trabajo de esta unidad policial (fuerza de tarea), por orden del jefe de puesto.
- Se mantienen Policleta en el Distrito central de Alajuela.
- Seguimiento a la estructura organizacional. Se verifica personal que cuenta con requisitos para ostentar plazas vacantes en el II Manual de Puestos.
- Se brinda seguimiento a la calendarización de vacaciones por parte del encargado de recursos humanos.

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- Se logra un cumplimiento de 85 % en el SEVRI 2020 y un Cumplimiento de 79% en el Control interno 2019 de la Delegación Policial de Alajuela.

Se han implementado los siguientes controles internos y se les ha dado continuidad:

- Reloj de control de asistencia entradas y salidas
- Libro control de armamento en la armería
- Tarjetas de control de Intendencia
- Control de notificaciones (papelería judicial) en Libros respectivos.
- Libro Control de Aprehendidos y haberes de los detenidos
- Libro Control entrega de chalecos antibalas, varas policiales y radios de comunicación.
- Implementación de AMPO de roles de servicio distritos.
- Libro de control de documentación remitida a diferentes instancias.
- Libro de control de Decomisos de Droga, la droga se entrega en el departamento de operaciones de manera semanal.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- Supervisión en los libros de asistencia
- Supervisión en la flotilla vehicular
- Supervisión en el control de armas
- Dar mantenimiento superficial y cuidado de los equipos de comunicaciones
- Revisión al registro de control de notificaciones.
- Emisión de circulares internas de parte de las jefaturas temas diversos de índole policial y jurídica.

**DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE**
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



- Seguimiento a los cumplimientos institucionales de ASCI, SEVRI y PAO 2020-2021.
- Seguimiento al mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se logra una importante disminución de -16 delitos contra la propiedad según informe comparativo 094-UAP-R2-2021, COMPARATIVO DENUNCIAS DCLP DEL 01 ENERO AL 26 de ABRIL R2 2020-2021, para un equivalente de -12,8 %.
- Según análisis COMPARATIVO APREHENSIONES DEL 01 ENERO AL 26 ABRIL 2020-2021 ALAJUELA logra un aumento en las aprehensiones en comparativo 2020-2021, en total 1400.
- Se brinda eficiente seguimiento al mantenimiento de flotilla vehicular.
- Se fortalecen relaciones con policías a fin entre estas Policía de Tránsito, Migración, Municipalidad, Ministerio de Salud.
- Seguimiento a grupo organizado de seguridad Financiera.
- Se logra un cumplimiento de 85% en el SEVRI 2020 y un Cumplimiento de 79 % en el Control interno 2020 de la Delegación Policial de Alajuela.
- Seguimiento eficiente a la Seguridad Comunitaria y Comercial.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Seguimientos a la mejora de la flotilla vehicular.
- Finalizar las acciones del SEVRI 2020. Actualmente un 25%.
- Brindar Seguimiento al PAO 2021, SIMEP, Ética y Valores.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

**DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr**



- Administración de las tarjetas de combustible: Se cuenta con 15 tarjetahabientes en la Delegación Policial de Alajuela.
- Se lleva a cabo un control mensual del consumo de combustible de todos los tarjetahabientes, montos que son debidamente documentados y confrontados contra facturas en la liquidación mensual de combustible por parte de la encargada de transportes.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Capacitar a los funcionarios policiales en materia de realidad nacional y realidad regional en cuanto a tendencias actuales de la criminalidad.
- Capacitar al personal policial en materia jurídica, propiamente en cuanto a la legislación especial atinente a la función policial.
- Capacitar al personal policial en relaciones humanas y relaciones interpersonales.
- Capacitar al personal policial en primeros auxilios.
- Capacitar al personal policial en oralidad y servicio al cliente.
- Brindar seguimiento a los activos en desecho.
- Mejorar en la atención preventiva y correctiva de la flotilla vehicular.
- Completar las plazas vacantes del Manual de Puestos de la unidad policial de Alajuela.
- Dar seguimiento al cumplimiento de vacaciones ordinarias y profilácticas.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Realizar un análisis de clima laboral en la Delegación Policial de Alajuela.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA
DELEGACIÓN POLICIAL ALAJUELA NORTE
TELEFONO: 2105-0900
Email: carlos.vilalobosc@fuerzapublica.go.cr



- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Quejas sistema 911.
- Denuncias de contraloría de servicios.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No existen recomendaciones hechas durante mi gestión de parte de la Auditoría Interna.